Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Mayo de 2000

Expediente Nº 8090/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 108/00

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna Mercedes Isabel De Juana – L.U. Nº 207.717, mediante el cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional – U.N.Sa. Plan/85 para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan/97 de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 10 de estos actuados;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna MERCEDES ISABEL DE JUANA – L.U. Nº 207.717, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional – U.N.Sa. Plan/85 para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan/97de esta Unidad Académica, según detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97		CONTADOR PUBLICO NAC/85 – U.N.Sa.
CONDICIONADA: INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	Algebra Superior + prueba complementaria a rendir sobre: 1) Funciones: Modelización – 2) Funciones trigonométricas – 3) Principio fundamental de conteo. Otorgándosele un plazo de hasta el 31/03/01 a tal fin.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas